
EDITORIAL

LA AUTOEVALUACION EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

La formación de un hombre integral ha sido, y lo es actualmente, misión fundamental de las instituciones educativas, en general.

La integralidad se da por la confluencia, en equilibrio ponderado, de los tres saberes fundamentales: saber Saber, saber Hacer y saber Ser.

Este importantísimo aspecto teleológico es parte de la respuesta a la influencia de variables del entorno: ciencia y tecnología, servicios a la comunidad y el hombre que se quiere formar.

Tal respuesta supone que las instituciones de educación superior, y especialmente la universidad deben: a) desarrollar investigaciones que, no sólo, apliquen conocimientos a solución de problemas sino también generen y difundan nuevos conocimiento, al igual que contribuyan a la formación de buenos investigadores; b) ofrecer programas de extensión -asesorías, consultorías, educación no formal- para contribuir al desarrollo de la comunidad; y c) servir y orientar una docencia que conduzca, con efectividad y eficiencia, a la formación de un profesional con amplio y profundo dominio en los campos psicomotor, afectivo, volitivo y cognoscitivo.

La calidad en la realización de las mencionadas tres funciones requiere de apoyo administrativo institucional apropiado.

El cumplimiento, con calidad, de la misión de formación integral del ser humano y de las correspondientes funciones ha de ser preocupación de la universidad y demás instituciones de educación superior, dentro del marco filosófico de la autoevaluación como proceso que se realiza en búsqueda del mejoramiento continuo, para lo cual se requieren acciones de cambio previa selección de alternativas por parte de quien toma las decisiones con base en la información suministrada por la autoevaluación.

La autoevaluación en la educación superior es un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática -diagnóstico, analizarla y explicarla mediante información relevante; proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisión.

A medida que la universidad hace efectiva su propia capacidad de análisis mediante el proceso de autorregulación, consolida su ser y se hace más autónoma, ya que ella, la autonomía, se gana, se merece por grados y niveles de acuerdo con el quehacer diario de las funciones propias de la universidad.

El proceso constante de autocrítica le permite a la universidad llevar a cabo reformas para adaptarse mejor a su propia filosofía, para cumplir su misión de acuerdo con las demandas permanentes de las variables científicas, humanas, tecnológicas, sociales y políticas del entorno.

JAIRO GOMEZ MONTOYA

Director

Planeación Integral